

## LICITACION PUBLICA ABREVIDADA N° 01-2025-EPS SEMAPACH S.A./CS-1

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) DISTRITO DE CHINCHA ALTA, SUNAMPE, GROCIO PRADO, CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA, ALTO LARAN DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.**

#### SOBRE LA INFORMACION EN GENERAL

En el Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, a los veinticinco (25) días del mes de junio del Año 2025, en las Instalaciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, sito en Calle Rosario N° 248, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 071-2025-EPS SEMAPACH S.A./G.G.**, de fecha 28 de mayo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA ABREVIDADA N° 01-2025-EPS SEMAPACH S.A./CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) DISTRITO DE CHINCHA ALTA, SUNAMPE, GROCIO PRADO, CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA, ALTO LARAN DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.**, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las Ofertas presentadas según orden de prelación.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNID. ORGANICA
Presidente Titular	EVELYN MILAGROS TORRES MUÑOZ	Gerente Comercial.
1er. Miembro Titular	ELISEO SIMEON CARDENAS QUISPE	Gerente de Ingeniería Proyectos y Obras
2do. Miembro Titular	ROSARIO MILAGROS ALVIAR SOTELO	(e) Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

#### DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10460057031	MONGE GALA RIDER WALTER	2025-06-17 15:57:42.0	No válido
2	10711025524	ANCHANTE LEON VICTOR DANIEL	2025-06-17 15:53:35.0	No válido
3	20102108443	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	2025-06-02 22:30:52.0	Válido
4	20286195378	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA	2025-06-17 10:46:14.0	Válido
5	20408113891	ASAP GROUP SAC ENGINEERING AND CONSTRUCTION	2025-06-04 23:06:23.0	Válido
6	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	2025-05-30 09:33:07.0	Válido
7	20521487748	BOOS S.A.C.	2025-06-02 16:23:01.0	Válido
8	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	2025-06-03 22:03:57.0	Válido
9	20530824919	GASAP CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-06-04 23:10:58.0	Válido
10	20534240822	JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-06 09:38:24.0	Válido
11	20539090861	PIKAR CONTRATISTAS ASOCIADOS EIRL	2025-06-02 23:23:59.0	Válido
12	20551544223	SAMED CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-16 13:50:08.0	Válido
13	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2025-05-29 11:25:15.0	Válido
14	20571399351	CJW CORPORATION S.A.C.	2025-06-02 20:49:57.0	Válido
15	20600836251	ASOCIE E.I.R.L.	2025-06-05 11:38:06.0	No válido
16	20604249741	DOLMEN CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-04 11:45:00.0	Válido
17	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	2025-06-04 11:48:50.0	Válido
18	20605718362	FLUSSO S.A.C.	2025-05-29 10:57:25.0	Válido

19	20606499842	CACERES & PASCO-FONT CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-05-29 11:03:15.0	Válido
20	20606961261	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	2025-05-29 11:36:00.0	No válido
21	20606961261	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	2025-05-29 17:27:44.0	No válido
22	20606961261	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	2025-05-30 10:29:12.0	No válido
23	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-17 20:03:45.0	Válido
24	20607557706	RMC CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2025-06-04 15:10:03.0	Válido
25	20608156683	CJVL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-06-04 23:22:55.0	Válido
26	20609570351	MEDCOR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	2025-06-04 15:11:39.0	Válido
27	20609713730	JM FALCON'S CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-06-04 23:17:06.0	Válido
28	20611715651	EUROFLOW E.I.R.L.	2025-05-30 10:26:46.0	No válido

### DETALLE DE LA PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606499842	CONSORCIO MICROMEDICION	18/06/2025	18:24:33	20606499842	18/06/2025	22:17:42	Enviado	Válido
2	20551544223	CONSORCIO MECHORITA	18/06/2025	22:06:43	20551544223	18/06/2025	23:26:27	Enviado	Válido
3	20286195378	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.TDA	18/06/2025	23:52:24	20286195378	18/06/2025	23:52:38	Enviado	Válido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

### DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas electrónicas presentadas por los postores antes mencionados, para la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos para su admisibilidad; siendo que, en las bases integradas procedimiento de selección han sido expuestas.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO MICROMEDICION	CONSORCIO MECHORITA	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA
Numero de postor		(1)	(2)	(3)
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Pacto de integridad (Anexo N.º 2).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	<p>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a.4)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
a.7)	Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### DETALLE DE LA OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<b>CONSORCIO MECHORITA</b>	<p>La oferta económica presentada por el postor <b>CONSORCIO MECHORITA</b> se encuentra ilegible el cual impide conocer el contenido completo del mismo. Ante ello se precisa que el numeral 2.2.4 del capítulo I, correspondiente a la sección general de las bases integradas, establece que, El postor es responsable de verificar, antes de su envío, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>Se debe añadir que, en un sistema de precios unitarios, el detalle de las cantidades referenciales ofrecidas, si está vinculado al contenido esencial de la oferta, pues, ese detalle debe ser congruente con las contenidas en las bases, y va constituir una de las variables para obtener el monto total de la oferta.</p> <p>En el caso que nos avoca, no se puede leer de manera clara los costos de las partidas ni los costos unitarios del Consorcio Melchoria.</p> <p>Por ello, de manera unánime el comité de selección decide no admitir de la propuesta del postor en mención.</p>



<b>B.2</b>	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<b>PRESENTA</b>
<b>C.</b>	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO <i>De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato, salvo que se hayan elegido factores de evaluación como la experiencia específica adicional o la formación adicional del personal clave.</i>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>D.</b>	PARTICIPACION EN CONSORCIO  Requisitos: D.1El número máximo de consorciados es de 02 integrantes. D.2El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 25%. D.3El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia es de 51%.  Acreditación: Se acredita con la promesa de consorcio.	<b>PRESENTA</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>

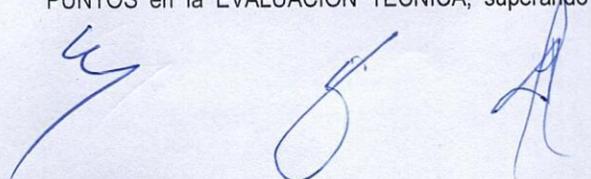
**EVALUACION TECNICA**

Del resultado obtenido líneas arriba, se procede a evaluar la oferta técnica de los postores, con la finalidad de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en el Capítulo IV de las bases del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente puntaje:

FACTORES	PUNTAJE	POSTORES
		HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA
4.1.1 FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO		
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL EPRSONAL CLAVE	15 PUNTOS	15 PUNTOS
4.1.2. FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS		
FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	10 PUNTOS	0 PUNTOS
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	10 PUNTOS	10 PUNTOS
GESTION DE CALIDAD	10 PUNTOS	10 PUNTOS
MEJORA AL REQUERIMIENTO	15 PUNTOS	15 PUNTOS
GESTION DE RIESGOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS
GESTION DE PROCURA	10 PUNTOS	10 PUNTOS
SEGURIDAD Y SALUD	15 PUNTOS	15 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA		90 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos**.

Conforme al cuadro precedente, el postor **HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA.** obtuvo un puntaje de 90 PUNTOS en la EVALUACIÓN TÉCNICA, superando el puntaje técnico mínimo, por lo tanto, los miembros del Comité de



Selección, en cumplimiento al Numeral 74.1 del Artículo 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2025-EF, procedió a evaluar las ofertas económicas de acuerdo con los factores de evaluación económica prevista en las bases integradas.

## EVALUACION ECONOMICA

En seguida el comité de selección evalúa la oferta económica del postor, conforme a los señalados en el Artículo 74° del Reglamento de la Ley 32069 y los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, obteniéndose como resultado el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
1	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA	S/ 881,337.32	100 PUNTOS

## DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Consecuentemente, el comité determina el puntaje total en base al promedio ponderado de la evaluación técnica y económica, conforme a lo señalado en el art. 75° del reglamento de la Ley 32069 y los coeficientes de ponderación señalados en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, obteniéndose como resultado:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

- c<sub>1</sub> = 0.60
- c<sub>2</sub> = 0.40

Donde: c<sub>1</sub> + c<sub>2</sub> = 1.00

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	PTPi = c <sub>1</sub> PT <sub>i</sub> + c <sub>2</sub> Pe <sub>i</sub>	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA	90 PUNTOS	100 PUNTOS	94 PUNTOS	94	1°

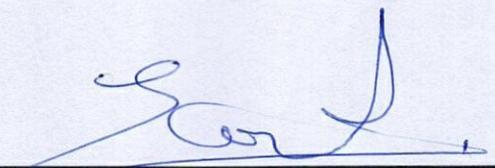
## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

El comité, en su condición de evaluadores designados para este procedimiento de selección y conforme a lo señalado en el Art. 80° del Reglamento de la Ley 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y verificando que la oferta se encuentra dentro del monto certificado, se otorga la Buena Pro del LICITACION PUBLICA ABREVIDADA N° 01-2025-EPS SEMAPACH S.A./CS-1, para la EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACIÓN DE MICRO MEDIDORES; EN EL (LA) DISTRITO DE CHINCHA ALTA, SUNAMPE, GROCIO PRADO, CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA, ALTO LARAN DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

Al postor HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA con RUC: 20286195378; por un monto de S/ 881,337.32 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 32/100 SOLES) conociendo el resultado, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicara para conocimiento de los postores a través del SEACE. Luego de

leída la presente Acta del comité, suscribe, en señal de conformidad, así mismo autoriza la publicación de los resultados en la plataforma SEACE, siendo 16:00 A.M horas del mismo día.

Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje Total	Monto Adjudicado	Ítem(s) a los que postula
• HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA	94 puntos	S/ 881,337.32	Único



---

EVELYN MILAGROS TORRES MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



---

ELISEO SIMEON CARDENAS QUISPE  
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE  
SELECCIÓN



---

ROSARIO MILAGROS ALVIAR SOTELO  
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE  
SELECCIÓN